México ante un escenario mundial en transformación

Luis Ernesto Derbez Bautista

En 1989, después de la caída del muro de Berlín, el mundo se imaginaba entrando en una nueva era caracterizada por la concordia, la libertad y el desarrollo. La realidad nos presenta en 2004 un mundo donde prevalece el conflicto y la incertidumbre.

A pesar de esto, gracias a los mecanismos que hoy en día ponen a nuestra disposición la democracia y el conocimiento, los seres humanos tenemos la oportunidad de construir un futuro mejor, un mundo más digno y libre para nosotros y para las generaciones futuras, basado en el ejercicio pleno de derechos humanos, políticos, económicos y sociales. El ser humano no puede decir que en todas las épocas haya contado con las mismas oportunidades, con la capacidad para tomar libremente decisiones colectivas y, habría que decirlo con mayúsculas, con tantas responsabilidades comunes que traspasan las fronteras nacionales.

La dinámica del cambio nos plantea retos que afectan prácticamente todas las esferas de la vida nacional. El principal reto que enfrenta nuestro país consiste en decidir cómo queremos relacionarnos con el mundo en el futuro. De la forma en que respondamos a esta pregunta y de los cursos de acción concretos que tomemos en consecuencia dependen nuestras posibilidades de desarrollo como nación en el siglo XXI.

Desde el principio del sexenio del presidente Vicente Fox Quesada, la conducción de la política exterior ha sido objeto de un fuerte debate sobre bases falsas.

Nuestra participación en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es el caso más ilustrativo. Cuando se vio la necesidad de un voto sobre Iraq, entre los líderes de opinión nacionales se generaron cuatro posiciones. Para algunos, México había cometido un grave error al haberse postulado para el Consejo de Seguridad y, ante la inconveniencia de tomar decisiones delicadas en el futuro, lo mejor era renunciar a participar en este tipo de foros.

Para otros, el problema no era necesariamente participar en el Consejo, sino tomar una decisión favorable o contraria a la resolución; desde este punto de vista, ante decisiones complejas, lo más conveniente es mantener una política de abstención para evitar comprometerse hacia algún sentido. En contraparte, hubo quienes argumentaron que la decisión de México tenía que tomarse respaldando de manera incondicional a Estados Unidos por ser nuestro principal socio comercial, mientras que otros exigían rechazar en forma tajante cualquier propuesta estadunidense.

Finalmente, otras personalidades argumentaron que México tenía que tomar sus decisiones siguiendo los principios establecidos y la tradición dictada por el pasado. Después de escuchar las diferentes posiciones, el presidente y la Cancillería adoptaron un curso de acción basado en el respeto al derecho internacional y en nuestra vocación multilateral.

El punto no consiste en discutir si la política exterior que México siguió durante el siglo xx fue correcta o incorrecta. Es desatinado mantener los ojos escrutando el pasado y condicionar nuestro futuro sólo por lo que hemos sido. Hoy, lo central es preguntarnos si la política exterior del siglo xx es la más adecuada para enfrentar los retos del nuevo siglo.

En 1981, al recibir el Premio Cervantes, Octavio Paz afirmaba que el arraigo de la libertad en América Latina dependía de nuestra capacidad para aprender a reconciliar antiguas tradiciones con el pensamiento político moderno. Nuestro Premio Nobel se quejaba: "Salvo unos tímidos y aislados intentos, nada hemos hecho. Lo lamento: no es una tarea de piedad histórica, sino de imaginación política". A su vez, otro gran intelectual mexicano, Carlos Castillo Peraza, criticaba nuestra tendencia a entender la historia nacional como un mural rígido e inamovible, al que todas las generaciones de mexicanos deben contribuir reproduciendo los trazos que dicta la ortodoxia.

A mi juicio, no tiene sentido debatir la importancia de los principios constitucionales porque todos reconocemos en ellos su carácter fundamental. El tema central es discutir qué estrategias y cursos de acción debemos derivar de nuestros principios para aspirar a un futuro mejor en este nuevo milenio.

México es en la actualidad una potencia media. En 2003 nuestro producto interno bruto nos coloca como la décima economía del mundo; nuestro comercio ocupa el lugar número 11; el tamaño de nuestra fuerza laboral también nos ubica en ese lugar y, en términos de población, somos la tercera democracia más grande del continente americano.

Somos otro país desde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), sin duda el giro más importante de la política exterior mexicana en la segunda mitad del siglo XX, pues terminó con una tradición de encierro y la sustituyó por una política de apertura. El dato más ilustrativo es que el TLCAN le ha permitido a México pasar de 1.4% a 2.2% de participación en el comercio mundial entre 1993 y 2003. México debe aceptar su responsabilidad y asumir un liderazgo regional basado en la fortaleza de nuestra historia y el firme compromiso con el derecho internacional.

Convertirnos en líderes regionales sin duda nos obligará a participar con mayor activismo en foros internacionales y a seguir tomando decisiones delicadas en foros multilaterales. Sin embargo, es indudable que una política exterior más activa y comprometida es la más adecuada para impulsar los intereses nacionales en el siglo XXI.

Durante esta administración hemos apostado por incrementar el protagonismo de nuestro país en la definición de la nueva agenda internacional. Pregunto, ¿nuestro papel debe limitarse a participar en los debates multilaterales? Como democracia que aspira al liderazgo regional, ¿no debemos asumir un rol más activo y comprometido?

México necesita asumir una política exterior cimentada en sus principios, comprometida con los valores universales de la democracia, los derechos humanos y la justicia internacional, pero también orientada por estrategias concretas y políticas diseñadas para potenciar el desarrollo nacional desde la agenda internacional. En esta perspectiva, la Cancillería ha definido seis ejes estratégicos para la conducción de nuestra política exterior.

- 1. Defensa y promoción de los derechos humanos.
- 2. Atención y defensa de los mexicanos en el extranjero.
- 3. Defensa del multilateralismo y de las normas internacionales.
 - 4. Promoción cultural de México.
 - 5. Promoción económica y comercial.
- 6. Atención prioritaria de nuestros principales socios estratégicos.

A continuación comentaré aspectos relevantes sobre estos ejes y los retos que representan.

Para México, los derechos humanos son un elemento fundamental para fortalecer y nutrir nuestra democracia. Su plena vigencia es un objetivo prioritario que impulsamos con empeño. En este contexto, la cooperación internacional se convierte en elemento central de nuestra política en materia de derechos humanos. Esta cooperación es el canal que permite recibir la experiencia, la visión y el apoyo de la comunidad internacional con el fin de potenciar nuestros propios procesos internos y fortalecer las capacidades de las personas al dotarlas de las estructuras y del conocimiento necesario para que puedan ejercer sus derechos fundamentales.

Dentro de las principales acciones de cooperación instrumentadas en los últimos tres años, invitamos al alto comisionado para los Derechos Humanos de la ONU a establecer una oficina en México, hecho poco común por tratarse de un país en situación de paz. También recibimos más de 15 visitas en el marco de la invitación abierta que extendimos a los mecanismos internacionales de derechos humanos, y estamos revisando sus recomendaciones con miras a implementarlas.

De igual forma, concluimos de manera exitosa la elaboración de un diagnóstico nacional sobre la situación de los derechos humanos, preparado por la Oficina del Alto Comisionado a petición del gobierno. Este esfuerzo, que proporciona un insumo para la elaboración de un programa nacional de derechos humanos, ha sido ampliamente reconocido como un ejemplo en otros países. No obstante, uno de los retos principales que México aún enfrenta es el de la armonización de la legislación nacional con los estándares internacionales de derechos humanos, de tal modo que su goce y ejercicio queden plenamente garantizados.

Como un primer paso encaminado a alcanzar este objetivo, en un esfuerzo conjunto con el Senado de la República, hoy somos parte de casi la totalidad de los instrumentos internacionales en la materia y continuaremos revisando aquellos que faltan por ratificar a fin de completar el marco de protección, e iniciar una ardua labor para integrar los derechos contenidos

en los tratados a nuestra legislación nacional. No cabe duda que la existencia de un marco jurídico claro es indispensable y urgente dentro de toda estructura que pretenda garantizar la vigencia de estos derechos.

Respecto al segundo eje, es pertinente señalar que la migración es un factor de dinamismo económico que, por su naturaleza social, forma parte sustantiva de los procesos de globalización. Si bien se trata de un fenómeno de carácter universal, en cada caso presenta manifestaciones específicas.

Por su característica de universalidad, la migración también está asociada a la preservación de los derechos humanos como una condición inherente a las personas, que las acompaña en todo momento, lugar y circunstancia, y ha sido reconocida por la comunidad internacional como una responsabilidad de los Estados. Los migrantes no se despojan de sus derechos al transitar de un país a otro. Por tanto, para los gobiernos es imperativo garantizar la promoción y el respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes, sean o no documentados.

En este sentido, México trabaja tanto en los foros multilaterales como en el marco de nuestra relación bilateral con Estados Unidos, donde este fenómeno presenta manifestaciones muy específicas.

En los foros multilaterales hemos continuado presentando de manera decidida nuestras iniciativas sobre la protección de los derechos humanos de los migrantes, mismas que expresan la preocupación y el rechazo absoluto por los actos de xenofobia y racismo de los que son víctimas, haciendo especial énfasis en la discriminación que sufren en el ámbito laboral. A estas iniciativas se han añadido los logros promovidos por México como el reconocimiento a la reciente entrada en vigor de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

Otro gran logro fue el fallo de la Corte Internacional de Justicia en el Caso Avena, la demanda interpuesta para exigir el respeto de la Convención de Viena de 1963 en casos de mexicanos sentenciados a pena de muerte en Estados Unidos. México trabaja para que esta determinación se cumpla, recurriendo tanto a instancias diplomáticas como al sistema judicial interno de Estados Unidos.

En el plano bilateral, México ha reforzado la labor de protección que realiza la red consular. En un esfuerzo encabezado por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, se ha promovido la adopción de medidas estatales y locales que ayuden a mejorar las condiciones de vida de las comunidades mexicanas. Por ello, en la actualidad nuestra prioridad es la negociación de un acuerdo migratorio que permita regular la situación de nuestros connacionales, establecer mecanismos seguros y ordenados para el tránsito de personas y garantizar el pleno respeto a sus derechos humanos.

En cuanto a la defensa del multilateralismo y de las normas internacionales, el renovado activismo de México se ha fortalecido a lo largo de esta administración. En los últimos años destacan nuestras participaciones en el Consejo de Seguridad y en la Comisión de Derechos Humanos. En ambos foros hemos defendido causas y no países.

En el futuro, seguiremos enarbolando estas causas, tal y como lo hicieran Luis Padilla Nervo, Jaime Torres Bodet y Alfonso García Robles, entre otros destacados diplomáticos mexicanos. Habremos de mantener nuestros esfuerzos de promoción de la democracia y los derechos humanos. Es también necesario que juguemos destacados papeles políticos y prácticos en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, como fue el caso en los años noventa durante las negociaciones de paz en El Salvador y, posteriormente, al ayudar a entrenar a la Policía Civil Nacional en el marco de la Misión de Observadores de las

Naciones Unidas en ese país (ONUSAL). Aquellos países que, como México, deseen desempeñar un papel importante en el sistema internacional deben asumir responsabilidades.

Por otra parte, México continuará trabajando de manera activa en la renovación del orden institucional internacional a través de la reforma de las Naciones Unidas. Desde las conferencias preparatorias para la fundación de este organismo, México ha buscado cambios en su estructura y funcionamiento para que sus procesos de toma de decisiones sean más transparentes y eficientes, y sus decisiones más representativas de los intereses de la membresía. Tras los cambios en el sistema internacional de los últimos 15 años, esta tarea es más urgente.

En el eje relativo a la promoción cultural, cabe destacar que la cultura está llamada a convertirse en un auténtico motor de la economía del siglo XXI. Durante las últimas dos décadas, la globalización y el desarrollo tecnológico han traído consigo una acelerada transformación de los sistemas de comunicación e información, y han convertido a las industrias culturales en uno de los sectores más dinámicos de la economía, que no sólo genera empleo y capital, sino que constituye un espacio fundamental para la construcción y transformación de las identidades culturales. Por ello, estamos trabajando en la promoción de las industrias culturales mexicanas en el exterior, de manera que no sólo puedan obtener estos beneficios económicos potenciales, sino que también promuevan la cultura mexicana en el mundo.

Otros ejes de gran relevancia para nuestra política exterior son la atención prioritaria de nuestros principales socios estratégicos y la promoción económica y comercial. Nadie duda que México requiere mayor integración con el mundo. Pero, ¿con quién y cómo debemos integrarnos? Mi respuesta es que, en términos políticos, debemos buscar una mayor integración con América Latina y el Caribe; económica y tecnológicamente

nuestra mira debe dirigirse en forma particular hacia América del Norte y, a modo de impulsar el desarrollo y crecimiento en el largo plazo, debemos apostar por acercarnos a los países asiáticos, en especial a China, además de aprovechar mejor nuestra asociación estratégica con los países europeos.

La experiencia del TLCAN nos indica que nuestra mirada debe dirigirse hacia América del Norte. Como país no hemos decidido qué tipo de relación queremos construir y cómo podemos aprovechar en forma más efectiva nuestra vecindad. En temas hoy centrales como el intercambio comercial y la seguridad, es indudable que, si bien la situación es diametralmente opuesta a la que existía hace una década, lo cierto es que la cooperación con Estados Unidos sigue generando reservas entre líderes políticos y sectores de la opinión pública.

El caso de la política migratoria es central pues es el reflejo del desequilibrio existente entre dos mercados laborales. En Estados Unidos este mercado presenta una amplia demanda de trabajadores, mientras que el mercado mexicano tiene una gran oferta de mano de obra. De manera individual, el mercado laboral de cada país no está en equilibrio, debido a que ambos están segmentados por una frontera que convierte el fenómeno migratorio en un tema político y legal, cuando debería entenderse como un asunto económico. En el largo plazo nuestra relación con Estados Unidos tendrá que enfocarse en función de las estrategias de crecimiento e inversión que México requiere, para que los mexicanos no se vean obligados a buscar empleo fuera del país. En la medida en que los dos gobiernos trabajemos para impulsar la integración de estos dos mercados, eliminando las barreras comerciales y laborales, e incrementemos el intercambio científico y tecnológico, crearemos una relación económica más eficiente y políticamente más equilibrada.

De manera paralela, tenemos que definir nuestras relaciones con Asia, y en especial con China. La pujanza económica

que Asia ha demostrado a pesar de la recesión mundial, pone en evidencia la forma en que esta región aspira a controlar el ritmo de crecimiento mundial en las próximas décadas. Pensemos que en la última década China creció a un ritmo promedio de 8.6%, India lo hizo a 7.4%, mientras que, entre 2000 y 2003, Estados Unidos perdió 2.4 puntos de participación en el mercado mundial.

Para México, Asia representa una amenaza en tanto competimos por los principales mercados. Amenaza que crece en importancia ante la posibilidad de que Asia se constituya en un bloque regional que incluya una unión monetaria. Sin embargo, también debemos entender que tenemos enfrente la oportunidad que representa un mercado sumamente promisorio y atractivo que debemos saber aprovechar. La firma de un tratado de libre comercio con Japón representa el primer paso en la definición de condiciones más favorables para que los productores mexicanos puedan competir en Asia.

La clave está en nuestra capacidad para fomentar alianzas estratégicas entre empresas mexicanas y asiáticas, para atacar juntos otros mercados y no competir entre nosotros. Para México se vuelve imperativo mejorar nuestras ofertas exportables, incrementar nuestra productividad y, sobre todo, agregar valor a nuestros productos.

Desde esta perspectiva, la alianza entre México, Estados Unidos y Canadá necesita redefinirse como un bloque estratégico, con políticas comunes que permitan incrementar la competitividad regional frente a la competencia asiática. Tenemos que definir esta relación en términos de los mercados y lo que éstos representan para el desarrollo de nuestra región.

De igual manera, debemos aprovechar mejor nuestra asociación estratégica con los países europeos. Con la Unión Europea (UE), el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación representa una importante herramienta

para el crecimiento nacional, ya que ofrece a los empresarios mexicanos la oportunidad de acceder a un mercado conformado por 25 países y alrededor de 454 millones de consumidores. Este esfuerzo comienza a rendir frutos. El comercio entre México y estas naciones se ha incrementado en 29% en los últimos tres años.

No obstante lo anterior, aún queda una importante tarea por hacer en materia de inversión extranjera directa con Europa. En 2002 la inversión extranjera de Europa en el mundo ascendió a 316 140 millones de dólares, de los cuales México solamente captó 4083 millones, equivalentes a 1.1% del total. En este sentido, la recientemente ampliada UE así como la Federación de Rusia presentan importantes oportunidades en materia de cooperación, de manera que habremos de optimizar los mecanismos disponibles para incrementar las relaciones de México con esta zona geográfica.

Políticamente México debe integrarse con América Latina y el Caribe. Los lazos con esta región son primordiales. Compartimos con ella valores culturales y un mismo proyecto de desarrollo que facilita entendimientos políticos y da fluidez a los intercambios económicos, en particular con los países con los que México ha suscrito acuerdos de libre comercio. Nuestra posición es a favor de una mayor integración latinoamericana.

Mantenemos un diálogo de alto nivel con los países de Sudamérica y desplegamos una política exterior solidaria y comprometida con la justicia económica y la promoción de la democracia. Al concertar posiciones nos hacemos más fuertes como región en el escenario internacional, tanto en foros multilaterales como en las relaciones bilaterales que mantiene cada país. Así, seremos capaces de plantear objetivos comunes, ya no individualmente sino como una región con una presencia importante en el mundo.

Si bien todavía resta mucho por hacer en el plano comercial, entre 1997 y 2003 nuestro intercambio con la región aumentó 45%. Actuamos en dos frentes: en el bilateral, con la firma de numerosos acuerdos, y en el integracionista, con las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas. Recientemente, México ha establecido una relación más cercana con el Mercado Común del Cono Sur.

Nuestra estrategia incluye, además, un componente subregional mesoamericano. El Plan Puebla-Panamá representa la oportunidad de construir un espacio de prosperidad y estabilidad. Los gobiernos de la región, junto con el Banco Interamericano de Desarrollo, hemos lanzado ya importantes proyectos para mejorar nuestra infraestructura, fortalecer el manejo sustentable de nuestros recursos y expandir los servicios públicos de salud. Aunque existe un consenso amplio sobre las bondades del Plan, sus beneficios no han sido suficientemente difundidos.

Conclusiones

La reconfiguración del escenario global tras el fin de la confrontación este-oeste así como los cambios internos del país han generado retos y oportunidades para la política exterior. La sociedad mexicana insiste hoy en el imperativo de impulsar el sistema democrático, el respeto universal e indivisible de los derechos humanos, y el crecimiento con equidad y sustentabilidad. Hemos concertado nuevas asociaciones, al mismo tiempo que trabajamos para vigorizar nuestros lazos tradicionales. Contamos con un vínculo fundamental y altamente institucionalizado con América del Norte, derivado de la vecindad, patrones demográficos y migratorios e intercambios económicos. Somos un país latinoamericano, comprometido con las causas de los pueblos de la región. Nos asumimos también

como un punto de encuentro entre nuestro continente, Asia-Pacífico, Europa y, cada vez más, otras regiones.

Tenemos ante nosotros un camino complejo, pero claramente trazado. México requiere tomar decisiones importantes para el bien del país y su población. Decisiones con responsabilidad y visión de futuro; no con apego por el pasado. Nuestra soberanía se fortalecerá cuando el país crezca económicamente y consolide su rol en la definición del derecho internacional. Por ello, es de interés nacional que México se convierta en líder regional, integrado al mundo con una política exterior diseñada para el siglo XXI.